



PARTE D DE MEDICARE

## SU MEDICAMENTO. ENTREGADO DIRECTAMENTE A USTED.



### Beneficios que van mucho más allá de la comodidad.

Únase a los millones de beneficiarios de la Parte D de Medicare que reciben sus medicamentos a domicilio a través de Express Scripts Pharmacy.<sup>SM,1</sup> Es simple y estamos aquí para ayudar.

A continuación, le mostramos **3 maneras sencillas de comenzar a utilizar el servicio de entrega a domicilio.**

Receta electrónica	Por teléfono	Por Internet
 <p>Solicite a su médico que envíe sus recetas de manera electrónica a Express Scripts Pharmacy.</p>	 <p>Llame al <b>1.844.605.8168</b> las 24 horas del día (incluidos los días feriados), los 7 días de la semana para conversar con nosotros acerca del envío de sus medicamentos a largo plazo a domicilio. Usuarios de TTY: <b>1.800.899.2114</b></p>	 <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visite <a href="https://www.express-scripts.com">express-scripts.com</a> o descargue nuestra aplicación móvil de manera gratuita.</li> <li>2. Regístrese con su tarjeta de identificación de miembro.</li> <li>3. Siga las indicaciones para cambiar sus recetas al servicio de entrega a domicilio.</li> </ol>

Después de recibir su receta, le enviaremos por correo postal un suministro para 90 días de su medicamento con envío estándar gratuito.<sup>2</sup> Según cuál sea su medicamento, **es posible que reúna los requisitos para inscribirse y recibir resurtidos automáticos.** Descargue la **aplicación móvil** o regístrese en [express-scripts.com](https://www.express-scripts.com) para ver cuáles de sus medicamentos son elegibles. Si llegara a tener preguntas o inquietudes, puede hablar con uno de nuestros farmacéuticos desde la comodidad y privacidad de su hogar en el momento en que lo desee.

<sup>1</sup> Hay otras farmacias disponibles en nuestra red.

<sup>2</sup> Los costos de envío estándar se incluyen como parte de su plan de recetas.

Esta información no es una descripción de beneficios completa. Para obtener más información, comuníquese con el plan. Es posible que se apliquen limitaciones, copagos y restricciones. Los beneficios pueden cambiar el 1.º de enero de cada año. La red de farmacias puede cambiar en cualquier momento. Recibirá un aviso cuando sea necesario.